



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRÁVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE EL RECURSO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ANEXO 40 "AMPLIACIONES AL RAMO 11 DE EDUCACIÓN PÚBLICA", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de transparentar el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018", referente a Programa Presupuestario "Apoyos a Centros y Organizaciones Educativas" por la cantidad de \$2 mil quinientos millones.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a diversos 80, 81, 82. 84, 85, 157, 158 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

Antecedentes

En sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2018, el diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, integrante grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública para que transparente el recurso aprobado en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio 2018, en el Anexo 40 "ampliaciones al ramo 11 de educación pública. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida en las oficinas de la Comisión de Educación el pasado 22 de octubre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

Contenido de la proposición

El proponente, solicita exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de transparentar el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018", referente a Programa Presupuestario "Apoyos a Centros y Organizaciones Educativas" por la cantidad de \$2 mil quinientos millones. También solicita exhortar a la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de la política de transparencia proactiva, se publique de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos "Centros y Organizaciones Educativas" y, en su caso, los recursos que aún están disponibles, por ser recursos públicos federales.

Para ello, en sus consideraciones, argumenta que: Existe *"La necesidad de expandir y distribuir con mayor equidad y calidad la oferta educativa existente en México y, sobre todo, que los recursos aprobados por la Cámara de Diputados, sean ejecutados de forma equitativa y transparentados, a efecto de poder darle a la población estudiantil la mayor calidad de vida.*

Que: *"El estado deberá de proveer los recursos suficientes y necesarios para que todas las instituciones educativas, puedan realizar el derecho a la educación que tiene la población.*

Que: *El 9 de noviembre del año 2017 la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018.*

Que: *"En el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados aprobó en el Anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública, para la Educación Básica \$ 2 mil 500 millones de pesos, para el programa de Presupuesto Clave U080 << Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación>>".*

Que: *"La secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año fiscal 2018, en donde el recurso antes mencionado está etiquetado en el Ramo 11 "Secretaría de Educación Pública, en la Sub-Función Clave 06 <<Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes>>, y la Unidad responsable de ejecutar el recurso es la Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública.*

Que: *Dicho recurso fue aprobado por la Cámara de Diputados para <<Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación>> en la Sub Función <<Educación Básica>> [...] y el destino del gasto lo ejecuta la Oficialía Mayor" de la SEP como responsable y no se conoce el destino de ese recurso.*

Consideraciones

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. Conforme a los artículos 1º, 10 y 23 de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Educación Pública es un sujeto obligado a transparentar y permitir el acceso a la información y proteger los datos personales que obren en su poder.

TERCERA. Conforme al artículo 70, numerales XXI y XLIII y 71, inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Educación Pública, tiene la obligación de informar sobre la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes de ejercicio del gasto, así como los ingresos recibidos por cualquier concepto, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejecutarlos, así como su destino y las fórmulas de distribución del presupuesto.

CUARTA. Conforme al artículo 19, numeral II y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la Secretaría de Educación Pública está obligada a facilitar el reconocimiento de las operaciones, ingresos, gastos, activos y patrimonio de la instancia y a transparentar y publicar su información financiera.

QUINTA. Esta Comisión, estima que los considerandos expuestos por el proponente están debidamente fundados y motivados.

Asimismo, y tomando en consideración lo anteriormente vertido, esta Comisión dictaminadora considera que la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, integrante grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, es procedente.

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 82, 84 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el siguiente:

Acuerdo

UNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que transparente el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018", referente a Programa Presupuestario "Apoyos a Centros y Organizaciones Educativas" por la cantidad de \$2 mil quinientos millones de pesos, para que, en el marco de la política de transparencia proactiva, se publiquen de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos "*Centros y Organizaciones Educativas*" y, en su caso, los recursos que aún están disponibles, por ser recursos públicos federales.

Palacio Legislativo, 14 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRÁVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE EL RECURSO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ANEXO 40 "AMPLIACIONES AL RAMO 11 DE EDUCACIÓN PÚBLICA", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.



A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña
Bernal
Presidenta



Dip. Flora Tania
Cruz Santos
Secretaria



Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade
Secretaria



Dip. María Teresa
López Pérez
Secretaria



Dip. Zaira Ochoa
Valdivia
Secretaria

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRÁVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE EL RECURSO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ANEXO 40 "AMPLIACIONES AL RAMO 11 DE EDUCACIÓN PÚBLICA", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

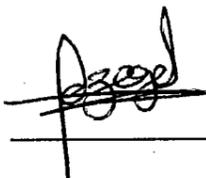


A Favor

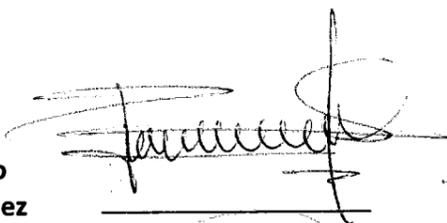
En contra

Abstención

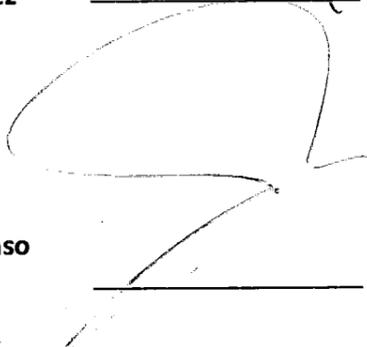

**Dip. Azael Santiago
Chepi
Secretario**




**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez
Secretario**




**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
Secretario**




**Dip. María Marcela
Torres Peimbert
Secretaria**


**Dip. Cynthia Iliana
López Castro
Secretaria**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRÁVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE EL RECURSO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ANEXO 40 "AMPLIACIONES AL RAMO 11 DE EDUCACIÓN PÚBLICA", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.



A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Claudia Báez
Ruiz
Secretaria**

[Handwritten signature]



**Dip. Alfredo Femat
Bañuelos
Secretario**

[Handwritten signature]



**Dip. Abril Alcalá
Padilla
Secretaria**

[Handwritten signature]



**Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera
Integrante**

[Handwritten signature]



**Dip. María Chávez
Pérez
Integrante**

[Handwritten signature]

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRÁVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE EL RECURSO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ANEXO 40 "AMPLIACIONES AL RAMO 11 DE EDUCACIÓN PÚBLICA", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán
Integrante



Dip. Martha Hortencia Garay Cadena
Integrante



Dip. Ma. de Jesús García Guardado
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas
Integrante

[Handwritten signature]

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRÁVES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE EL RECURSO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ANEXO 40 "AMPLIACIONES AL RAMO 11 DE EDUCACIÓN PÚBLICA", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.



A Favor

En contra

Abstención



Dip. Kehila Abigail
Ku Escalante
Integrante

Kehila Ku Escalante



Dip. Felipe
Fernando Macías
Olvera
Integrante

Felipe Fernando Macías Olvera



Dip. Fernando Luis
Manzanilla Prieto
Integrante



Dip. José Luis
Montalvo Luna
Integrante

José Luis Montalvo Luna



Dip. Jorge Luis
Montes Nieves
Integrante

Jorge Luis Montes Nieves

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRÁVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE EL RECURSO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ANEXO 40 "AMPLIACIONES AL RAMO 11 DE EDUCACIÓN PÚBLICA", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.



A Favor

En contra

Abstención



Dip. Estela Núñez
Álvarez
Integrante

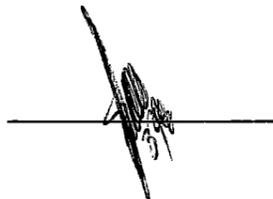




Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera
Integrante

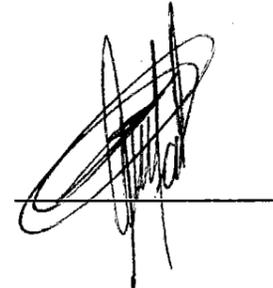


Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete
Integrante





Dip. Rogelio Rayo
Martínez
Integrante





Dip. Idalia Reyes
Miguel
Integrante



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRÁVES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE EL RECURSO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL ANEXO 40 "AMPLIACIONES AL RAMO 11 DE EDUCACIÓN PÚBLICA", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.



A Favor

En contra

Abstención



Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Irán Santiago Manuel
Integrante

[Handwritten signature]